



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
**DEPARTAMENTO DESARROLLO**  
**COMUNITARIO**

**DECRETO N° 3.154.-**

**MAT:** Aprueba Programa "Muestra Día del Campesino".

**Laja, 11 de Julio 2013.**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Muestra Día del Campesino".
- 2.- Acuerdo 13 y 14 Sesión de Concejo N° 6 extraordinario de fecha 30/01/2013.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159, que Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Muestra Día del Campesino".

2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600306 y sus respectivas cuentas por un monto máximo de \$ 180.000 IVA Incluido, previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Jose Pinto Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

**DISTRIBUCION**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓
- Fomento Productivo



## PROGRAMA MUNICIPAL: "MUESTRA DÍA DEL CAMPESINO"

**SUBPROGRAMA** : N° 03, "Actividades Municipales"  
**Proyecto** : Proyecto N° 11 "Turismo"

### FUNDAMENTACION

En virtud a la importancia que tiene el sector rural en nuestra comuna, el cual, cuenta con una intervención por parte de Programa de Desarrollo Agrícola Local PRODESAL, quienes trabajan en 12 sectores de nuestra comuna y en relación a la celebración del día del campesino, se pretende realizar actividades de carácter conmemorativo, dirigido a los beneficiarios de este programa dependiente de nuestro municipio e INDAP. Para este efecto se realizara dos actividades la primera de carácter expositivo consistente en feria donde se darán a conocer los productos locales y una segunda de camaradería entre expositores y autoridades de nuestra comuna, además de entregas de estímulos a los tres mejores stand de la exposición

### OBJETIVO:

- Desarrollo de actividad que dé a conocer los productos agrícolas producidos a nivel local, que fortalezca la imagen de los sectores intervenidos, tanto a la comunidad como autoridades locales.

### DESCRIPCIÓN:

- Realización de muestra en plaza cívica de nuestra comuna.
- Acto de camaradería entre expositores y autoridades de la comuna.

### ACTIVIDADES:

- Exposición Productos locales de 9:00 a 13:00 Hrs. en Plaza Cívica.
- Acto de camaradería donde participaran 36 beneficiarios pertenecientes al Programa PRODESAL y 7 autoridades comunales.
- Premiación de tres mejores stand.
- Diploma de reconocimiento a 12 sectores pertenecientes a PRODESAL.
- Traslado de expositores a lugar de origen.



#### LUGAR Y FECHA:

- Exposición en Plaza Cívica, Viernes 2 de Agosto de 9:00 a 13:00 Hrs.
- Actividad recreacional y atención en pérgola de balneario cantera, Viernes 2 de Agosto desde las 14:00 a 17:00 hrs.

#### FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 3 "Actividades Municipales", proyecto N° 11 "Turismo", centro de costos 600306 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ 180.000 pesos.

El sello circular contiene el texto "I. MUNICIPALIDAD DE LAJA" en la parte superior y "DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO" en la parte inferior. En el centro del sello se encuentra la palabra "DIRECTOR".  
  
**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, Julio de 2013.